	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DG	**Pago No:**	1	**Total de Pagos**	12

Nombre/Razon social:	MARTHA PAOLA VELOZA RODRIGUEZ	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	52523056
Correo:	mveloza@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3108504008	**Extension:**	9277902
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	245	**Periodo a pagar:**	Enero	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2021
Fecha de Iniciacion	22/01/2021	**No RP**	43921	**Requiere Informe**	SI
Departamento	Bogotá D.C.	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 91.200.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 91.200.000,00
Valor Honorarios:	$ 2.070.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 2.070.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA PARA APOYAR LA GRUPO DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD PRINCIPALMENTE EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Redactar boletines de prensa y contenido periodístico que contribuyan a la divulgación de la gestión de la Entidad a través de todos los canales dispuestos.	Redacté los siguientes comunicados y boletines de prensa: - Boletín de prensa sobre reactivación económica con la ejecución de obras en vías terciarias - Boletín de prensa sobre la terminación de cuatro obras en el departamento de Cauca
2. Hacer cubrimiento periodístico y apoyo logístico a los eventos y actividades externas e internas que organice la Entidad.	No hubo requerimientos
3. Hacer seguimiento y monitoreo a las publicaciones e interacciones relacionadas con la institución.	No hubo requerimientos
4. Atender requerimientos de medios de comunicación inglés y español.	No hubo requerimientos
5. Brindar acompañamiento al Director General y-o Directivos de la Entidad con el fin de apoyar actividades programadas por el INVIAS, y que puedan requerir del conocimiento inglés.	No hubo requerimientos
6. Generar contenido digital de eventos o temas de gestión del instituto con el fin de alimentar las redes sociales de la Entidad.	Recopilé la información y registro fotográfico para la parrilla de avances de los proyectos del programa OCAD Paz, para ser divulgada en las redes de la entidad. Redacté bullets de los proyectos: Anillo vial Tota (Boyacá), mejoramiento de la vía Paujl- Cartagena de Chairá (Caquetá) y Saravena - Antioqueña (Arauca)

7. Generar artículos periodísticos como: Columnas de Opinión, infografías, Crónicas, Publirreportajes con el fin de dar a conocer la gestión y programas de la entidad.	Hice los mensajes de condolencia por el fallecimiento del ministro Carlos Holmes Trujillo Apoyé en la corrección de la crónica sobre la emergencia el corredor Cajamarca - Calarcá
8. Generar informes semanales y mensuales de los programas de la subdirección Terciaría y Ferrea de la Dirección Operativa.	Asistí a las reuniones convocadas por la Subdirección de Red Terciaria y Férrea (2) para actualizar la información que se utiliza de manera periódica en la realización de material como boletines, parrillas y bullets. Actualicé los bullets de vías terciarias.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

ELIANA FERNANDA VALENCIA APONTE
JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES
OFICINA DE COMUNICACIONES
Documento Firmado Electrónicamente